

Las trincheras del Ibérico

Recientemente, en una Jornada sobre el Sector del Cerdo Ibérico celebrada en Pozoblanco (Córdoba), se insistió reiteradamente en “las trincheras” del Ibérico y la necesidad de elegir una u otra por los operadores del sector: la del intensivo o la del extensivo en la dehesa. Son los dos frentes de una batalla y nadie, absolutamente nadie, puede estar en terreno neutral por una razón de peso: no existe una posición neutral.



E. Diéguez
Veterinario.
Secretaria Técnica
de Aeceriber

En estos primeros meses de 2012 se han producido infinidad de movimientos en relación con cambios en la Norma de Calidad. Incluso las administraciones autonómicas de Extremadura y Andalucía han trasladado sus propuestas al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, quien se ha comprometido a acometer la difícil tarea de formalizar el que será el tercer cambio de esta normativa para el sector del Ibérico.

Las advertencias de una ruptura sectorial se han convertido en una realidad que algunos denominan trincheras y otros denominan dos sectores tan absolutamente dispares que no tienen nada absolutamente en común y que llegan a competir entre ellos hasta llegar a su completo abatimiento (ya el año pasado hacía referencia en mi trabajo al canibalismo comercial).

Reflexiones sobre los datos

Los datos hablan por sí solos y muestran la evolución de las producciones entre los años 2008 y 2011 (Cuadro I).

Si bien las producciones del año 2008 fueron una excepción de abultados censos en todas las categorías, cabe, ante la evolución de los datos, reflexionar sobre lo siguiente (Cuadro II):

- El total de censos se ha reducido en un 37,16%, hasta 2.621.098 cabezas. Cas-

tilla y León ocupa la primera posición con 920.726 cabezas (35,13%), de las que 890.138 corresponden a la categoría de cebo.

- Extremadura que abandera una posición defensora de la limitación del “Ibérico en general” a las producciones fuera de la rejilla, ocupa la segunda posición con 864.920 cabezas (33,00%). Corresponden a la categoría de cebo 613.307 cabezas.
- Las producciones de cebo en 2011 representan el 48,09% en Andalucía, el 70,91% en Extremadura, el 96,68% en Castilla y León, y el 98,13% en Castilla-La Mancha.
- Las producciones de bellota también en 2011 representan el 46,53% en Andalucía, el 27,02% en Extremadura, el 2,34% en Castilla y León, y el 1,85% en Castilla-La Mancha.
- El “castigado” Ibérico puro tan solo alcanzó una representación significativa en Andalucía con un 18,13%, seguido por Extremadura que apenas alcanzó el 5%.

Todas las regiones tienen intereses relevantes en las producciones de cebo, y sólo Andalucía y Extremadura en las de bellota. Sería lógico esperar que tanto Castilla y León como Castilla-La Mancha, fijen sus objetivos pensando exclusivamente en sus producciones de cebo.

Por su parte, la evolución en los cuatro últimos años que se reflejan en el Cuadro I evidencia la reducción antes mencionada, pero además pone de manifiesto la tendencia a la desaparición de las producciones de bellota y la casi extinción del Ibérico puro. Más claramente puede observarse en las Figuras 1 a 3.

No es necesario hacer comentarios respecto a lo encontrado y cabe esperar que la tendencia se manifieste más acusadamente para el 2012.

Habría que preguntarse si este sector es capaz de sobrevivir sin las producciones de bellota, esas producciones tan singulares que a pesar de su reducido volumen sustentan a la totalidad.

Y aún diría más, ¿realmente el cebo de corta edad y bajos pesos (demandado por sus bajos costes y precios) tiene capacidad para convertirse en la bandera del sector? Conviene que vaya preparándose para ejercer esa función.

El número total de jamones comercia-

lizados en España en 2011 bajo el amparo de la Norma de Calidad de los productos derivados del cerdo Ibérico se situó en 4.973.848 (Cuadro III). La mayoría de ellos son jamones de Ibérico, 4.890.252, el 98,31%, frente a sólo 83.596 jamones de Ibérico puro.

Por categorías de alimentación, los jamones de bellota certificados fueron 796.360, un 16% del total, correspondiendo 64.325 (8%) piezas a Ibérico puro y 732.035 piezas (92%) a Ibérico. Las >>

Cuadro I. Distribución de las producciones 2008-2011.

España	2008	2009	2010	2011	2011-2008	%	2011-2010	%
Ibérico puro bellota	283.052	250.487	252.385	114.473	-168.579	-59,56%	-137.912	-54,64%
Ibérico bellota	620.194	548.902	361.053	360.590	-259.604	-41,86%	-463	-0,13%
Total bellota	903.246	799.389	613.438	475.063	-428.183	-47,40%	-138.375	-22,56%
Ibérico puro recebo	19.747	20.496	3.445	1.668	-18.079	-91,55%	-1.777	-51,58%
Ibérico recebo	42.694	28.593	12.372	14.047	-28.647	-67,10%	1.675	13,54%
Total recebo	62.441	49.089	15.817	15.715	-46.726	-74,83%	-102	-0,64%
Ibérico puro cebo campo	1.271	15.215	5.199	2.520	1.249	98,27%	-2.679	-51,53%
Ibérico cebo campo	8.028	31.654	37.888	33.596	25.568	318,49%	-4.292	-11,33%
Total cebo campo	9.299	46.869	43.087	36.116	26.817	288,39%	-6.971	-16,18%
Ibérico puro cebo	213.102	93.681	71.747	38.338	-174.764	-82,01%	-33.409	-46,57%
Ibérico cebo	2.982.957	1.920.464	1.833.891	2.055.866	-927.091	-31,08%	221.975	12,10%
Total cebo	3.196.059	2.014.145	1.905.638	2.094.204	-1.101.855	-34,48%	188.566	9,90%
Total Ibérico puro	517.172	379.879	332.776	156.999	-360.173	-69,64%	-175.777	-52,82%
Total Ibérico	3.653.875	2.529.613	2.245.204	2.464.099	-1.189.776	-32,56%	218.895	9,75%
Totales	4.171.045	2.909.492	2.577.980	2.621.098	-1.549.947	-37,16%	43.118	1,67%

Cuadro II. Disminución de las producciones por regiones 2011.

	Andalucía	Extremadura	C.-La Mancha	C. y León	España	%
Ibérico puro bellota	77.655	34.579	1.163	778	114.473	4,37%
Ibérico bellota	137.061	199.144	3.632	20.753	360.590	13,76%
Total bellota	214.716	233.723	4.795	21.531	475.063	18,12%
Ibérico puro recebo	902	690	0	76	1.668	0,06%
Ibérico recebo	3.768	5.871	45	4.363	14.047	0,54%
Total recebo	4.670	6.561	45	4.439	15.715	0,60%
Ibérico puro cebo campo	1.983	99	0	438	2.520	0,10%
Ibérico cebo campo	18.186	11.230	0	4.180	33.596	1,28%
Total cebo campo	20.169	11.329	0	4.618	36.116	1,38%
Ibérico puro cebo	3.137	7.008	1.577	26.258	38.338	1,46%
Ibérico cebo	218.787	606.299	252.539	863.880	2.055.866	78,44%
Total cebo	221.924	613.307	254.116	890.138	2.094.204	79,90%
Total Ibérico puro	83.677	42.376	2.740	27.500	156.199	5,96%
Total Ibérico	377.802	822.544	256.216	865.983	2.464.099	94,01%
Totales	461.479	864.920	258.956	920.726	2.621.098	100,00%

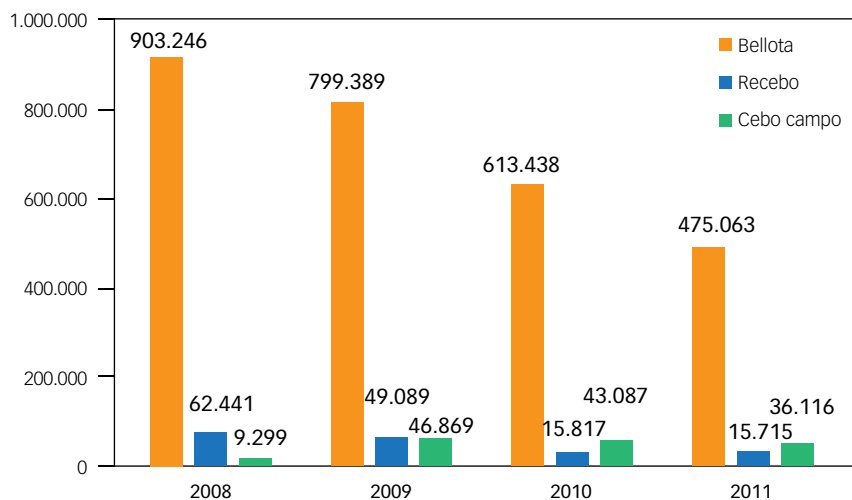


Figura 1. Distribución anual de producción de cerdo Ibérico por categorías (no figura cebo).

piezas de cebo comercializadas fueron 4.088.676, siendo sólo 4.516 de ellas de Ibérico puro y el resto de Ibérico.

Entre las variaciones correspondientes a este último año 2011 respecto a 2010, destaca el aumento del número total de jamones certificados en un 7,24%. Sin embargo, este aumento se reparte en un incremento de un 11,47% para las piezas Ibéricas y un descenso del 66,69% en las piezas de Ibérico puro.

Y vuelvo a recalcar el peligro de la desaparición de las producciones Ibéricas puras y a insistir en la aplicación de incorrectas designaciones raciales. La raza Ibérica es tan sumamente peculiar que realmente suscita las envidias de los países que llegan a conocerla a fondo, siendo conscientes de la ventaja competitiva que representa su conjunción con un medio que sólo existe en una zona concreta de la península Ibérica.

Como suele ser habitual, en España menospreciamos nuestros mejores tesoros y el Ibérico no es una excepción. La coexistencia de designaciones confusas como Ibérico Puro e Ibérico, esta última para los cerdo cruzados con Duroc, obliga a un esfuerzo en las industrias transformadoras que se ven en la obligación de dar explicaciones a sus clientes y que además por >>>

Quien a buen árbol se arrima...



Improvac®

La alternativa rentable a la castración física
acorde con el bienestar animal

IMPROVAC® Solución inyectable para cerdos. Composición por dosis 2 ml: Conjugado de proteína análogo del Factor de Liberación de la Gonadotropina (GnRF) mínimo 300 µg. **Especie de destino:** cerdos macho (desde 8 semanas de edad). **Indicaciones de uso:** Inducción de anticuerpos frente al GnRF para producir una supresión inmunológica temporal de la función testicular. Es una alternativa a la castración física al reducir el olor a verraco producido por el principal compuesto del olor sexual, androstenona, en machos enteros tras el comienzo de la pubertad. El escatol, otro factor importante del olor sexual, también puede reducirse pero de forma indirecta. Los comportamientos agresivo y sexual (monta) también se reducen. **Contraindicaciones:** No usar en cerdas. No usar en cerdos machos destinados a la reproducción. **Incompatibilidades:** No mezclar con ningún otro medicamento veterinario. **Precauciones para el animal:** Sólo deben inmunizarse animales sanos. Improvac® ha demostrado ser seguro en cerdos desde las 8 semanas de edad. El tiempo recomendado de sacrificio es 4-6 semanas después de la segunda inyección. Si los cerdos no pueden sacrificarse dentro de este periodo recomendado, los datos de los estudios disponibles avalan que los cerdos pueden todavía enviarse para sacrificio hasta 10 semanas después de la segunda inyección, con escaso riesgo de olor sexual. Una creciente proporción volverá a la función normal después de este tiempo. **Precauciones para el aplicador:** La autoinyección accidental puede producir en personas los mismos efectos que se observan en cerdos (reducción temporal de las hormonas sexuales y de las funciones reproductivas tanto en hombres como en mujeres, y afectar adversamente la gestación). Evitar la autoinyección accidental y sólo administrar el producto con un vacunador de seguridad. El producto no debe ser administrado por mujeres embarazadas o que puedan estarlo. En caso de contacto con los ojos, enjuague con agua abundante inmediatamente. En caso de derrame sobre la piel, lávela inmediatamente con agua y jabón. **Posología:** Vía subcutánea. Dos dosis de 2 ml administradas con, al menos, 4 semanas de intervalo, la segunda dosis se aplicará de 4-6 semanas antes del sacrificio. Si se sospecha que se ha infradosificado, el animal debe revacunarse inmediatamente. **Tiempo de espera:** 0 días. **Periodo de validez:** Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta; 2 años. Periodo de validez después de abierto el envase primario; 28 días entre 2°C y 8°C. **Nº de registro:** EU/2/09/095/001-003. **Laboratorio titular:** Pfizer Limited, Ramsgate Road, Sandwich, Kent CT13 9NJ Reino Unido. **Representante del titular:** Pfizer S.L. Avda. de Europa 20-B. Parque Empresarial la Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid).

Cuadro III. RIBER Certificación jamones comercializados 2011.

	Ibérico puro				Ibérico				Total Autonomías	% CCAA
	Bellota	Recebo	Campo	Cebo	Bellota	Recebo	Campo	Cebo		
Andalucía	52.650	6.957	132	4.208	218.205	18.304	7.854	575.004	883.314	17,76%
Castilla la Mancha					18.967	1.032		314.878	334.877	6,73%
Castilla-León	2.759	48	60	90	338.985	14.034	16.080	2.111.371	2.483.427	49,93%
Cataluña								8.556	8.556	0,17%
Extremadura	8.916	664	6.894	218	148.847	13.747	3.006	599.339	781.631	15,71%
Madrid					7.031			93.956	100.987	2,03%
Murcia								381.056	381.056	7,66%
Total	64.325	7.669	7.086	4.516	732.035	47.117	26.940	4.084.160	4.973.848	100,00%
	Total Ibérico puro 83.596				Total Ibérico 4.890.252					
	1,68%				98,32%					

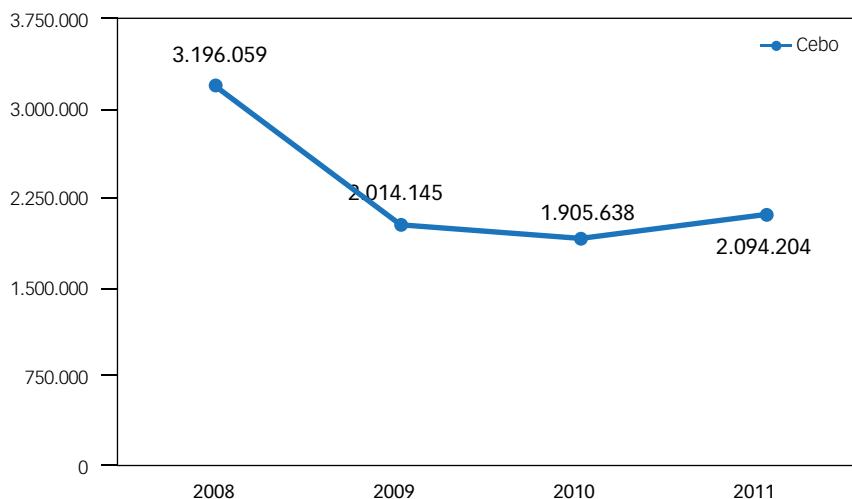


Figura 2. Distribución anual de producción de cerdo Ibérico de cebo.

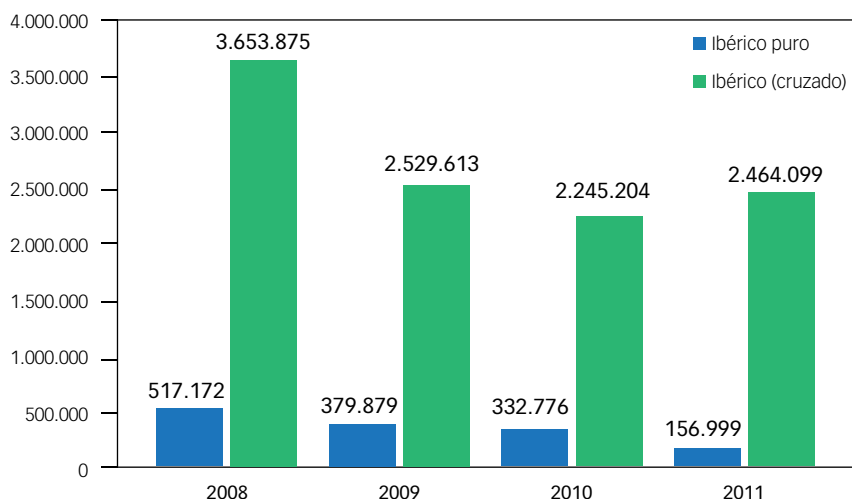


Figura 3. Evolución anual de producción de cerdo Ibérico puro e Ibérico cruzado.

decisión de la mesa del Ibérico pueden a partir de un cerdo Ibérico puro etiquetar sus productos como Ibérico. Es para la Mesa y para ENAC bajar un escalón en la escalera de la calidad, por lo que no ponen ningún impedimento al respecto y lo dejan a la libre elección de los operadores. Así los jamones comercializados en 2011 en la categoría Ibérico Puro (83.596) sólo representan un 1,68% del total en el año cuando realmente deberían equivaler al doble de cerdos certificados en las campañas de montanera con sacrificios en 2009 y parte del 2010 (unos 300.000 cerdos-600.000 jamones, siendo conservador). Por tanto, la trazabilidad racial no tiene ni la más mínima importancia en la Norma.

Así que *in extremis* (en el momento de la muerte) y parafraseando a Cicerón: “La peor verdad sólo cuesta un gran disgusto. La mejor mentira cuesta muchos disgustos pequeños y al final, un disgusto grande”. (Marco Tulio Cicerón, 106 AC-43 AC. Escritor, orador y político romano.)

Suscribo y reitero las propuestas que en esta misma edición, hace ahora un año, ya se propusieron como aspectos necesarios para un apropiado levantamiento del sector. Para cuando este breve trabajo vea la luz, Aeceriber habrá difundido el Documental que ha realizado bajo el título “Solo Ibérico” (www.mundoganadero.es) que cuenta en primera persona a través de los ganaderos y los transformadores como actores, el protagonismo del Cerdo Ibérico, sus producciones en las Dehesas y la excepcionalidad de sus Productos. ■